

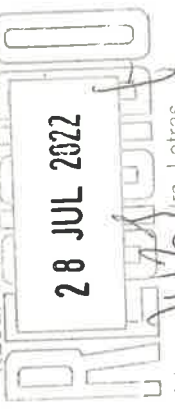


GOBIERNO de
GUATEMALA
SE ALIANZAN SIN LIMITE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECCION DE DOCUMENTOS

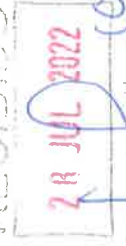


A las 14 hrs. Letras

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. DIPLAN/CIV 787-2022
Guatemala, 25 de julio de 2022

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
REC-013100



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 232-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.269,130.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

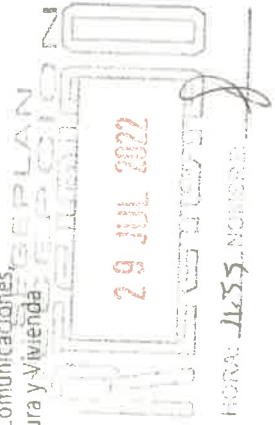
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribimos del Señor Director.

Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Módulos | Cuestionarios | Cuestionario Versión 1 | Escucha | Preguntas | Respuestas | Mis Respuestas | Historial de LMLopez

ORDEN	FECHA	CONCEPTO	MONEDA	CANTIDAD	MONTO	ESTADO	FECHA	CONCEPTO	MONEDA	CANTIDAD	MONTO
249	13/07/2022	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 209-2021 DISTRIBUCION A MANUJCA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO JUZGUE-	ENVIADO	1,424.00	0.00	ENTRADA	13/07/2022	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 209-2021 DISTRIBUCION A MANUJCA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR	ENTRADA	0.00	86,637.00
248	13/07/2022	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 209-2021 DISTRIBUCION A MANUJCA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR	ENVIADO	86,637.00	0.00	ENTRADA	13/07/2022	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 209-2021 DISTRIBUCION A MANUJCA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR	ENTRADA	0.00	269,130.00
247	12/07/2022	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 209-2021 DISTRIBUCION A MANUJCA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR	ENVIADO	269,130.00	0.00	ENTRADA	13/07/2022	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 209-2021 DISTRIBUCION A MANUJCA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR	ENTRADA	0.00	269,130.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
12 de julio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 232-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Telecomunicaciones, -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 10 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de doscientos sesenta y nueve mil ciento treinta quetzales exactos (Q.269,130.00). **POR TANTO:** Con base a los considerados anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

***TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

Ch



[Signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32
"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS
PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR
RENGONES DEL SUBGRUPO 18 Y CON ELLO
CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS
EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -

ENVIADO	269,130.00	0.00	INTRAZ
---------	------------	------	--------

REGISTRADO	2,513,028.00	0.00	INTRAZ
------------	--------------	------	--------

ENVIADO	3,538,946.00	0.00	INTRAT
PRESUPUESTO			

OFI-SIT-UPL-70-2022

Guatemala, 30 de junio de 2022 ✓

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-381-2022, por la cantidad de Q. 269,130.00 y se envía para las gestiones correspondientes. ✓

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022 y la Resolución antes mencionada. ✓

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL



15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en: como SIT

página 1
Unidad de Planificación
OFI-SIT-UPL-70-2022
MABR/gils

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022
Res. SIT-DSI-381-2022 ✓

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 29 de junio de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de Asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.


Mario Antonio Bata-Roldán
Superintendencia de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q 269,130.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.


Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022 ✓

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones		
Clase de Modificación	INTRA 2		
Monto en Números	Q 269,130.00		
Monto en Letras	Doscientos sesenta y nueve mil ciento treinta quetzales exactos		

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-130-2022 y resolución SIT-DSI-379-2022 de la unidad de presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Miguel Antonio Batén Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sitgob.gt

síguenos en:     como SIT

página 1
Unidad de Planificación
JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022
GJLS

Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito C.	Diferencia Crédito C.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
Dirección y Coordinación								
22-00-00-001-000								
Dirección y Coordinación			0269,130.00	0269,130.00	00.00	00.00	0	Evento Total
Totales			0269,130.00	0269,130.00	00.00	00.00	0	Evento

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

No obstante, se tiene planificado realizar un reajuste de metas físicas derivado a un cambio propuesto por la coordinación administrativa en función de los contratos del renglón 029 y que en el Registro de Telecomunicaciones se tuvo un incremento de títulos de usufructos por una subasta pública recientemente realizada; cabe mencionar que, al momento se encuentra en análisis dependiendo del comportamiento del 1er. semestre del presente año.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.
Miguel Antonio Muñoz Ruiz
Superintendencia de Telecomunicaciones



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA :	1	DE	2
					FECHA :	30/06/2022		
					HORA :	9:48.27		
					REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-				
11130013 - 211 - 000					10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

022-007-0001	Dirección y coordinación					Total	-269,130.00	0.00	
	22	00	000	001	000	100	32	-269,130.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

022-007-0001	Dirección y coordinación					Total	269,130.00	0.00	
	22	00	000	001	000	100	32	269,130.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
022-007-0001	Dirección y coordinación			-269,130.00	269,130.00
				-269,130.00	269,130.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				-269,130.00	269,130.00
0000-SIN ORGANISMO				-269,130.00	269,130.00
0000-SIN CORRELATIVO				-269,130.00	269,130.00
	Total			-269,130.00	269,130.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos, con la finalidad de asignar saldos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18, y realizar las contrataciones de personal que brindará sus servicios técnicos y profesionales en la Gerencia Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y el Registro de Comercializadores.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Marcio Antonio Balboa Najar
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/06/2022 HORA : 9:48.27 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
211	22	00	000	001	000	022-007
Dirección y coordinación						
211	22	00	000	001	000	022-007-0001
Dirección y coordinación						

Centro Costo Consolidados
3088-11;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costos, con la finalidad de asignar saldos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18, y realizar las contrataciones de personal que brindará sus servicios técnicos y profesionales en la Gerencia Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y el Registro de Comercializadores.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Antonio Balcón
FIRMA



OFI-SIT-DSI-614-2022

Guatemala, 30 de junio de 2022.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-381-2022, de fecha 29 de junio 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar recursos a los renglones de gasto del subgrupo 18, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022.

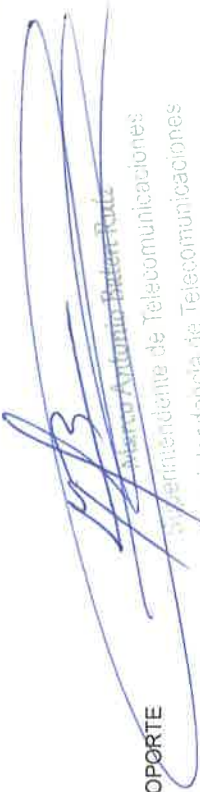
En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 06 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Marco Antonio Páez Roldán
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sitgob.gt

siguenos en:     como SIT

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-614-2022
MABR/cyag

OFI-SIT-UPL-69-2022

Guatemala, 29 de junio de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente.

Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2022 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la Resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente;

C./ARCHIVO
UPL



Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones





Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:     como SIT

página 1
Unidad de Planificación
OFI-SIT-UPL-69-2022
GJLS

OFI-SIT-GAF-CF-132-2022
Guatemala, 30 de junio de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

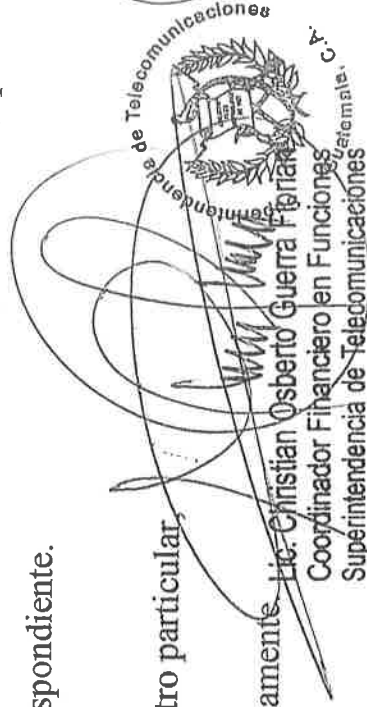
Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

En atención a las observaciones emitidas por el departamento de presupuesto se realizaron los ajustes presupuestarios en débitos y créditos dentro de los mismos renglones de gasto del subgrupo 18 y con ello no incrementar el monto institucional de las asignaciones presupuestarias; por lo anterior, se traslada el Comprobante de Reprogramación Subproductos 10, clase de modificación INTRA2, por un monto de **Q.269,130.00**, para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

Atentamente **Lic. Christian Osberto Guerra Heredia**
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Superintendencia de Telecomunicaciones

16

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/06/2022 HORA : 9:48.27 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

022-007-0001	Dirección y coordinación					Total	-269,130.00	0.00	
	22	00	000	001	000	100	32	-269,130.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

022-007-0001	Dirección y coordinación					Total	269,130.00	0.00	
	22	00	000	001	000	100	32	269,130.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-269,130.00	269,130.00
		-269,130.00	269,130.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-269,130.00	269,130.00
0000-SIN ORGANISMO		-269,130.00	269,130.00
0000-SIN CORRELATIVO		-269,130.00	269,130.00
Total		-269,130.00	269,130.00

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costos, con la finalidad de asignar saldos-presupuestarios a los regiones de gasto del subgrupo 18, y realizar las contrataciones de personal que brindará sus servicios técnicos y profesionales en la Gerencia Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y el Registro de Comercializadores.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	2	DE 2
	FECHA	:	30/06/2022	
	HORA	:	9:48.27	

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-			

COMPROBANTE No.:

10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	METAS FISICAS SIN MOVIMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN-SIT-
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	METAS FISICAS SIN MOVIMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN-SIT-

Centro Costo Consolidados	
3088-11;	

[Handwritten signature]

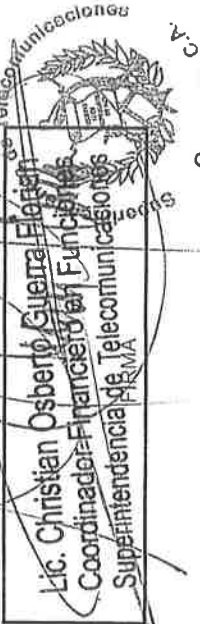
Reprogramación de centros de costos, con la finalidad de asignar saldos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18, y realizar las contrataciones de personal que brindará sus servicios técnicos y profesionales en la Gerencia Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y el Registro de Comercializadores.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Christian Osberto Guerra Blasi
Coordinador Financiero y Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN SIT-DSI-379-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veintiocho de junio dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto del subgrupo 18, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-130-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser referendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en el Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto del subgrupo 18.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendente de Telecomunicaciones

[Firma]

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.269,130.00, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				269,130.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR DESCRIPCIÓN SOLICITADO
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				269,130.00
001	00	0101	185	32	000	Servicio de capacitación 29,130.00
						Servicios de informática y sistemas
001	00	0101	186	32	000	computarizados 240,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				269,130.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR DESCRIPCIÓN SOLICITADO
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				269,130.00
001	00	0101	183	32	000	Servicios Jurídicos 82,742.00
						Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría
001	00	0101	184	32	000	000 95,323.00
001	00	0101	189	32	000	000 Otros estudios y/o servicios 91,065.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN SUBPRODUCTOS No. 10
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.269,130.00

185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN -Q.29,130.00

La Unidad de Recursos Humanos dentro de sus actividades de capacitaciones a realizar, ha cancelado el requerimiento de compra 7545 en la cual solicitaba el servicio de capacitación de clima organizacional para el personal de la SIT, lo que hace factible trasladar dichas asignaciones que se tenían contemplado utilizar para la actividad antes mencionada, a renglones de gasto del mismo subgrupo 18.

186 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS -
Q.240,000.00

Derivado a que ya no se realizarán las contrataciones de recurso humano para el desarrollo de sistemas informáticos de la primera fase de la automatización de procesos administrativos internos en la SIT, ya que, para realizar la actividad antes mencionada, la unidad de informática ha propuesto realizar la adquisición de servicios de licenciamientos y espacios en la nube para almacenamiento de datos, ya que la estructura de servidores es de poca capacidad para el desarrollo de sistemas; por lo anterior se propone realizar el débito de lo asignado al renglón de gasto.

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

siguenos en:     como SIT



Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN SUBPRODUCTOS No. 10
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.269,130.00

183 SERVICIOS JURÍDICOS Q.82,742.00

Se solicitan los recursos presupuestarios para realizar la contratación de una (01) persona que brindará servicios de asesoría profesional en materia jurídica en el despacho de esta Superintendencia de Telecomunicaciones; la vigencia de la contratación será de seis (06) seis meses a partir del 15/07/2022 al 31/12/2022.

184 SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA Q.95,323.00

Los recursos presupuestarios que se están solicitando, serán utilizados para el pago de honorarios de dos (02) contratistas que brindaran sus servicios técnicos y profesionales en el área de auditoria interna de esta Institución para realizar diferentes actividades relacionadas con auditoria de procesos administrativos y otros funciones que el puesto requiera; el periodo de contratación será de seis (06) meses a partir del 15/07/2022 al 31/12/2022; se hace del conocimiento que se cuenta con un saldo presupuestario, motivo por el cual se están solicitando los recursos restantes para cubrir dichos honorarios en el periodo establecido.

189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q.91,065.00

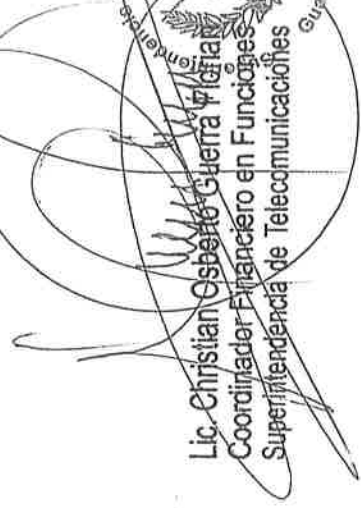
Con los datos enviados por la unidad de Recursos Humanos de esta Institución, es necesario contar con saldo presupuestario en el renglón de gasto, para realizar la contratación de seis (06) personas que brindarán servicios técnicos en la creación de un call center, plan piloto que se tiene contemplado implementar para realizar actividades de cobros sobre los var

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en: como SIT



servicios que brinda y con ello mejorar la recaudación de esta Institución; el periodo de contratación será de seis (06) meses a partir del 15/07/2022 al 31/12/2022; se hace del conocimiento que se cuenta con un saldo presupuestario, motivo por el cual se están solicitando los recursos restantes para cubrir dichos honorarios en el periodo establecido.


Lic. Christian Osberto Guerra
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.



Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>

Sub grupo 18

1 mensaje

Abner Jhonatan Domínguez Meoño <abner.dominguez@sit.gob.gt>

Para: Ronald Francisco Negro Lemus <ronald.negro@sit.gob.gt>, Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>, Claudia Isabel Monroy Lima <claudia.monroy@sit.gob.gt>

Chistian este es el dato correcto agregando a una persona más

saludos

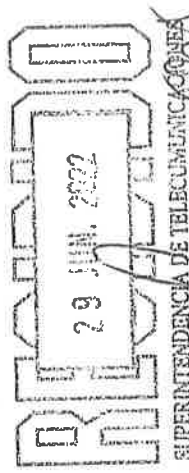
No.	Renglón	Nombre	Monto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	183	Katerine Yoshibel Méndez Quiñonez	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	90,000.00
2	184	Bianca Yulisa Ascencio Girón	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	72,000.00
3	184	Josué David Rubio Mendoza	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	48,000.00
4	189	Esdras Josué Ortiz de León	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	30,000.00
5	189	Jackeline Esmeralda Aquino Pacheco	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	30,000.00
6	189	Tayre Gabriela Oscar Peinado	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	30,000.00
7	189	Eduardo García Herrera	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	42,000.00
8	189	Jorge Luis Juárez Arévalo	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	30,000.00
9	189	Rolando Boanerges Oroxom Solís	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	48,000.00

1 de julio		15 de julio	
Renglón		Total Renglón	Total Renglón
183		90,000.00	82,741.94
184		120,000.00	110,322.58
189		210,000.00	193,064.52
Total		420,000.00	386,129.03

Abner Jhonatan Domínguez Meoño
abner.dominguez@sit.gob.gt
15 Calle 1-95 Zona 10, Ciudad Capital, Guatemala.
+502 2321-1000, Ext. 212
http://www.sit.gob.gt

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. Save un árbol

COORDINACIÓN FINANCIERA



Licenciado
Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

OFI-SIT-DSI-609-2022

Guatemala, 29 de junio de 2022.

Estimado Licenciado Negro:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-379-2022, de fecha 28 de junio 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar recursos a los renglones de gasto del subgrupo 18, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-124-2022.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 12 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

Marco Antonio Batán Rul
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.



15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sitgob.gt

síguenos en: como SIT

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-609-2022
MABR/spgp

Ingeniero

Marco Antonio Baten Ruiz

Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

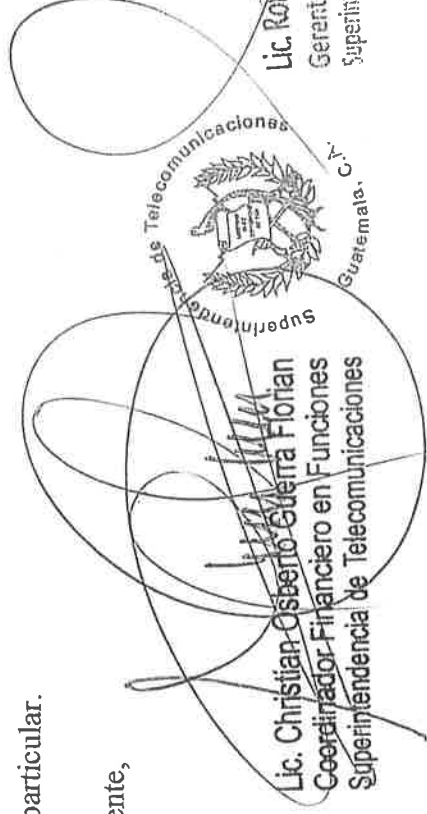
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

En seguimiento al oficio OFI-SIT-GAF-CF-124-2022 que va relacionado con una modificación presupuestaria y contar con asignaciones presupuestarias en los renglones de gasto del subgrupo 18; previo a continuar con el trámite de aprobación en DAF del CIV es necesario realizar un ajuste entre renglones del mismo su subgrupo de gasto y con ello cumplir con lo requerido por parte del Departamento de Presupuesto del CIV.

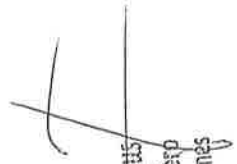
Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera de firmar, si así lo considera, la resolución de aprobación que se adjunta que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos a proponer.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Osorio Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

OFI-SIT-GAF-CF-130-2022
Guatemala, 28 de junio de 2022